

RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA 11/2023

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN SOCIAL DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PUERTO SAN ANTONIO 2030 – 2060

1. ASPECTOS GENERALES

Puerto San Antonio es actualmente eslabón cardinal de algunas de las cadenas logísticas más importantes del comercio exterior de Chile y es el primero en términos de carga transferida, en particular en contenedores. En 2021, transfirió un récord de 25 millones de toneladas (38% más que un lustro antes, en 2016) de las cuales 75% correspondió a carga movilizada en contenedores, 17% a graneles sólidos, 5% a graneles líquidos y 3% a carga fraccionada. Así mismo, por sus terminales se movilaron 1,86 millones de TEUS, un 44% más que en 2016. Tales cifras se han logrado en un escenario de plena competencia con otros puertos estatales y privados, tal como lo estipula la ley.

Actualmente, Puerto San Antonio opera con cuatro terminales concesionados: Molo Sur (Sitios 1,2,3); Costanera Espigón (Sitios 4,5,6,7); Molo Norte (Sitio 8) y Policarpo Toro (Sitio 9). Aunque de carácter multipropósito, los dos primeros atienden esencialmente contenedores, carga fraccionada, graneles y algunos cruceros (se estima que, con las inversiones pertinentes, Molo Sur y Costanera Espigón en conjunto pueden mover hasta 2,5 MM de TEUS/año). El Molo Norte se ha especializado en graneles sólidos y Policarpo Toro en graneles líquidos.

En el mediano plazo, el actual Puerto San Antonio enfrenta importantes desafíos de desarrollo e innovación. En primer lugar, las concesiones vigentes concluyen sus plazos de explotación a fines de la presente década y la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) debe iniciar nuevos procesos de licitación para concesionar sus terminales. Solo se excluiría de este proceso la actual concesión de Costanera Espigón, que bajo ciertas condiciones contractuales puede ser extendida hasta 2041.

Por otra parte, el mercado portuario del área experimentará profundos cambios desde el año 2030 en adelante. A mediados de esa década (2035) iniciará operaciones el primer terminal de Puerto Exterior de San Antonio (Terminal Mar) con capacidad de transferir 3 millones de TEUS/año y se espera que el segundo (Terminal Tierra) con una capacidad similar, entre en operaciones a principios de la década siguiente (2043). Adicionalmente, Puerto Valparaíso ha programado ampliar su capacidad de transferencia hasta unos 2,0 millones TEUS/año desde principios de los años 2030.

Un antecedente adicional importante es que EPSA ha dispuesto cerrar definitivamente los terminales Molo Norte y Policarpo Toro al finalizar las concesiones actuales. En consecuencia, las actividades portuarias que realizan ambos terminales deberían ser realizadas en los terminales que continuarán operando. El cierre de los Sitios 8 y 9 está programado, en principio, para 2030.

En este escenario de evolución futura del mercado portuario, se plantea el desafío de identificar y analizar las mejores opciones de desarrollo del actual Puerto San Antonio, una vez concluidas las concesiones vigentes. Algunas alternativas de desarrollo son inmediatas, como volver a concesionar separadamente los terminales Molo Sur y Costanera Espigón; otras alternativas están asociadas a una eventual fusión futura de ambos terminales y su concesión conjunta. Todas estas opciones deben ser analizadas en el escenario

de un mercado portuario futuro con importantes renovaciones y nuevos actores (Puerto Valparaíso y Puerto Ventanas, Terminal Mar y Terminal Tierra).

El Presente Estudio estará orientado a definir, analizar y evaluar socialmente las Alternativas de Desarrollo del puerto actual de San Antonio en el período 2030-2060, con el propósito de identificar la (o las) opción(es) más conveniente(s) para Chile, tanto en términos de rentabilidad social de las alternativas, como desde la perspectiva de las condiciones de libre competencia en el futuro mercado portuario regional.

2. SERVICIOS SOLICITADOS

El objetivo principal del Estudio será desarrollar el Análisis y Evaluación Social de Alternativas de Desarrollo del actual Puerto San Antonio en el período 2030 – 2060. Para tal efecto el Estudio deberá considerar el contexto del futuro mercado portuario relevante (fundamentalmente, la Región de Valparaíso) que a partir de 2030 experimentará cambios profundos con la entrada en operaciones el Puerto Exterior de San Antonio y la ampliación de Puerto Valparaíso.

Cada una de las alternativas de desarrollo objeto del análisis en este Estudio debe ser especificada en términos físicos, operativos y temporales. Además, debe ser validada desde la perspectiva de la libre competencia; es decir la especificación de alternativas debe incluir las condiciones que impidan o minimicen los riesgos de prácticas anticompetitivas en el mercado relevante.

Dentro de este objetivo global, se distinguen los siguientes objetivos específicos:

- Diagnóstico y proyección de la Situación Actual. Análisis y descripción de la situación actual de Puerto San Antonio y sus terminales, en términos de infraestructura física y equipamiento; caracterización operacional, análisis de los accesos terrestres, evolución histórica y proyección de la demanda, revisión de condiciones contractuales de las concesiones vigentes, entre otras. El propósito aquí será obtener un diagnóstico detallado de la situación actual del puerto y sus proyecciones inmediatas, antecedentes fundamentales para definir adecuadamente las concesiones de la próxima década.
- Definición de Alternativas Válidas de Desarrollo del Actual Puerto San Antonio. Una alternativa inmediata de desarrollo futuro es concesionar de nuevo y separadamente los terminales Molo Sur y Costanera Espigón cuando concluyan sus concesiones vigentes. Luego, existen algunas alternativas asociadas a distintas posibilidades de “fusión” en el tiempo de ambos terminales. El propósito aquí será especificar tales alternativas en términos temporales (cómo se estructurará temporalmente la alternativa) de diseño físico (infraestructura, geometría, equipamiento, etc.) y de diseño operacional (capacidad, transferencia, etc.).

Además, cada alternativa debe ser validada (o rechazada) considerando su eventual impacto sobre las condiciones de libre competencia en el mercado portuario de carga que interesa aquí, para lo cual el Estudio incluirá un análisis específico en este ámbito. Las alternativas así validadas constituirán las Alternativas Válidas para continuar las siguientes etapas del Estudio.

- Estimación de Demanda Portuaria Futura de Graneles Sólidos y Líquidos para la Región de Valparaíso y Puerto San Antonio. Este objetivo está orientado a desarrollar y aplicar un modelo econométrico (o de otro tipo) que permita estimar la demanda portuaria de mediano y largo plazo de graneles en la Región de Valparaíso, en particular de aquellos graneles relevantes para Puerto San Antonio. Respecto a

contenedores y carga fraccionada, existen estimaciones recientes de demanda portuaria agregada para la V Región, que pueden ser utilizadas para propósitos de este Estudio.

- Distribución de la Demanda Agregada entre los Puertos de la Región de Valparaíso. Se trata de desarrollar y aplicar un procedimiento metodológico para distribuir la demanda futura agregada a nivel regional de distintos tipos de carga (contenedores, graneles sólidos y líquidos, carga fraccionada) entre los distintos terminales disponibles y aptos para cada tipo de carga en los puertos de la Región.
- Simulación Operativa de las Alternativas Válidas de Puerto San Antonio. Una vez determinada la demanda futura del actual Puerto San Antonio se utilizará aquí un modelo de simulación para replicar la operación portuaria, que permita analizar la bondad técnica y cuantificar las variables de servicios y las condiciones operativas del puerto. Dicha simulación debe hacerse para cada temporada de cada corte temporal de cada Alternativa válida, definida en este Estudio. Los resultados de esta simulación operativa permitirán estimar los costos de operación y beneficios sociales generados por cada alternativa.
- Evaluación Social de Alternativas. Determinación de los indicadores de rentabilidad social (VAN y TIR) asociados a cada una de las alternativas de desarrollo válidas del actual Puerto San Antonio para el período 2030-2060. Este análisis incluirá los análisis de sensibilidad correspondientes, particularmente en relación con las inversiones y a la demanda previstas.
- Elaboración de una Propuesta de Desarrollo para Puerto San Antonio para el período 2030-2060. Esta propuesta detallará un programa de implementación de la Alternativa de Desarrollo escogida, las actividades necesarias, condiciones y mapa de riesgos, y Cronograma de tareas e iniciativas requeridos para su materialización.

Estos son los objetivos principales y específicos definidos para el presente Estudio. Este forma parte de un conjunto mayor de análisis, estudios, desarrollos y proyectos, con los que la Empresa Portuaria San Antonio está abordando los desafíos que presentan el futuro mediano e inmediato.

Puerto San Antonio juega ya un rol crucial en el desarrollo del comercio exterior de Chile, pero incluso este rol protagónico debe ampliarse significativamente en los próximos años, para contribuir a la mejorar la competitividad y posibilitar el crecimiento de la economía nacional. Este Estudio es parte de ese esfuerzo de modernización, innovación y crecimiento para servir mejor a los objetivos encargados a EPSA por el Estado de Chile.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. Requisitos Generales

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases. En caso de que los participantes sean consorcios, bastará solamente que un miembro de éste lo haya hecho.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración simple suscrita por la empresa que adquirió las bases de licitación, que declare que adquirió las bases para la empresa Oferente indicando la razón social, Rut de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

3.2. Requisitos de los Participantes

Podrán participar en la presente licitación empresas consultoras nacionales, extranjeras con Agencia en Chile o consorcios de ellas, con una experiencia deseable de diez (10) años en evaluación social y análisis técnico- económico, operacional, libre competencia en proyectos de desarrollo portuario.

3.3. Restricciones a la Participación del Proceso Licitatorio

- No podrán presentar Ofertas en el proceso de licitación, las empresas o los miembros de Consorcios que tengan demandas, denuncias, acciones judiciales o reclamos pendientes en contra de EPSA u otra empresa del Sistema de Empresas Públicas (SEP), ya sea ante organismos judiciales o de la Administración del Estado.
- No podrán presentarse en la presente licitación, como Oferentes, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, las personas jurídicas o naturales, o ex - colaboradores que hayan participado en la confección de los Términos de Referencia de esta licitación.
- Los exdirectores de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán presentar Ofertas en el proceso licitatorio transcurridos seis (6) meses contados desde que dejaron de pertenecer al directorio de EPSA.
- No podrán presentarse en procesos licitatorios como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, los ex - gerentes, ex - subgerentes y ex - colaboradores de EPSA que hayan participado activa o pasivamente en la elaboración del Estudio que se está licitando.
- Los ex - asesores del Directorio de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán participar en el proceso licitatorio, como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, cuando haya transcurrido a lo menos un (1) año desde el término de la asesoría prestada. De igual forma quedaran excluidos si participaron directamente en la elaboración de los Términos de Referencia del Estudio que se está licitando o prestó asesoría para su elaboración.

4. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

4.1. CALENDARIO

El siguiente cuadro muestra las fechas y horas de los eventos centrales del proceso de Licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación	30-07-23	-	-
Venta de Bases de Licitación	01-08-2023 al 16-08-2023		
Reunión Informativa	18-08-23	12:00	San Antonio y videoconferencia
Recepción de Consultas	23-08-23		
Respuestas a Consultas	29-08-23		
Recepción de Ofertas Sobres N°1 y N°2	13-09-23	12:00	San Antonio
Apertura Sobre N°1 Oferta Técnica	14-09-23	12:00	San Antonio
Apertura Sobre N°2 Oferta Económica (estimada)	26-09-23	12:00	San Antonio
Adjudicación (estimada)	Octubre 2023		

5. PLAZO

El plazo del contrato que se adjudique será de trescientos treinta (330) días corridos.